



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXIV No. 3 Ciudad de México, jueves 4 de mayo de 2017](#)

### **Reglamento de la Ley de Transición Energética**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 37.**

Reglamento que tiene por objeto establecer las disposiciones para regular los mecanismos y procedimientos que permitan la instrumentación de la Ley en materia de Aprovechamiento Sustentable de la Energía, Energías Limpias y reducción de Emisiones Contaminantes de la Industria Eléctrica.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Se abrogan el Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y el Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, así como las demás disposiciones administrativas que se opongan al presente Reglamento.

### **Estatuto Orgánico de Pemex Etileno**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª Página 103.**

Estatuto que tiene por objeto establecer la estructura y organización básica y las funciones de las distintas áreas que integran Pemex Etileno, así como los directivos o personal que tendrán la representación de la misma y aquellos que podrán otorgar poderes en nombre de la empresa y las reglas para el funcionamiento de su Consejo de Administración.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abroga el Estatuto Orgánico de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Etileno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día cuatro de septiembre de dos mil quince.